

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA DENTRO DEL PROCESO DE
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO,
PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIANA GÓMEZ GONZÁLEZ EN
CONTRA DEL SEÑOR ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ Y EN LA
DEMANDA DE MUTUA PETICIÓN QUE PRESENTÓ EL SEÑOR
ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ EN CONTRA MARIANA GÓMEZ
GONZÁLEZ**

**Ref.: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO RELIGIOSO**

Radicación: 110013110014-2021-00080-00

Fecha: 31 de agosto de 2023

Hora de inicio: 11:05 A.M.

Hora de terminación: 12:39 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y cinco minutos de la mañana (11:05 A.M.), del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia inicial establecida dentro del proceso de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, promovido por la señora MARIANA GÓMEZ GONZÁLEZ en contra del señor ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ y en la demanda de mutua petición que presentó el señor ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ en contra MARIANA GÓMEZ GONZÁLEZ, radicado bajo el número 2021-00080, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARIANA GÓMEZ GONZÁLEZ al correo electrónico marianagomezg@gmail.com
- La doctora AIDA MARÍA ARANGO CORREA al correo electrónico aida.arangoc@gmail.com.
- El señor ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ al correo electrónico ftorrado@estudiolegal.com.
- El doctor LUIS ENRIQUE GALEANO PORTILLO al correo electrónico info@torras.co y le.galeano@torras.co.
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co.

Se dejó constancia que a la diligencia comparecieron las siguientes personas: la señora MARIANA GÓMEZ GONZÁLEZ y su apoderada, la doctora AIDA MARÍA ARANGO CORREA; el señor ANDRÉS FELIPE TORRADO ÁLVAREZ y su apoderado, el doctor LUIS ENRIQUE GALEANO PORTILLO y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia.

2. CONCILIACIÓN

En esta etapa de la audiencia, y con el fin de propiciar un diálogo abierto para que las partes manifiestan sus apreciaciones y propuestas, se suspendió la grabación. A las 12:36 de la tarde se reinicia la grabación de la audiencia, dejando constancia de lo siguiente:

a. La parte demandante principal y demandada en reconvencción planteó la suspensión del proceso por un término de seis meses para que el grupo familiar pueda recibir tratamiento psicoterapéutico, para superar la situación que afecta a la pareja y a su menor hijo.

b. El extremo demandado principal y demandante en reconvención, manifestó que su ánimo conciliatorio se orientó hacia la terminación del proceso de divorcio en la presente diligencia.

c. El Despacho puso de presente a los señores apoderados y a los extremos de la contienda, así como a la señora Defensora de Familia, que hubo omisión del Juzgado en cuanto a la notificación del auto admisorio de la demanda de reconvención al señor representante del Ministerio Público, por lo cual se imponía la necesidad de suspender la audiencia.

d. El extremo demandado principal y demandante en reconvención planteó la posibilidad de que el grupo se someta a tratamiento psicoterapéutico; sin embargo, no hubo acuerdo frente a los profesionales que pudieran conformar el equipo interdisciplinario para la intervención y puesta en marcha del tratamiento ya indicado.

Por lo anterior, el Despacho aplazó la presente diligencia a fin de continuarla el día catorce (14) de diciembre a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:39 de la tardep.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8edda34c-5bb0-463f-bbcc-c06960c9f2eb?vcpubtoken=6c86ea67-c580-4925-bf3d-93320fbf5aae>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/878be4e6-524f-4e3b-aef2-b2f48ed9d131?vcpubtoken=bdda3494-126b-42ee-b2c5-9799636671ec>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS